En la Villa de Tuexa en
Cinco de quatro Dias del mes de
Junio de Mil Sets. Noventa Nue
ue: Los Señores Magestrado Dn
Luis Ortelo Maor Cavl. de los dos
desamparo Gouernr. y Justicia Ma
yor desta Dha Villa y las demas
Personas q. Abaxo firmaran: D. Manl. Sue
ñor Alcalde ordinario de Primera Elec
cion: D. Josef Sierra Alcalde ordinario
Segunda Elección: D. Fran.co Ramos
Regidor Decano: D. Fran.co Salcedo
Regidor: D. Manuel Ramos: D. Ma
nuel Gonzalez Burgos Procurador Gen.l
D. Manl. Burgos Vergara: D. Migl
de Abad Escribano: D. Fran.co Ramos
Sein. Quartelero: D. Fran.co de Vergara
de Echarri, Procurador Sindico: D. Josef
Luis Soler, Vecinos desta Villa q. doy fe
Conozco Juran.to En sus Almas Cabi.nes
Reales como tienen de costumbre de
Juramento en forma. En cuias Almas
por testimonio de mi Escribano de Dicho
Mes de Viery Oficio fue desta Villa
Rica Alcalde Sorg.
D. Manuel Ramos